

## Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

### 1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*


Asignatura <i>Course</i>	TRABAJO SOCIAL, PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
Códigos <i>Code</i>	801042
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Ciencias Sociales
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Trabajo Social
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Optativas
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Iniciación al desempeño profesional
Departamento responsable <i>Department</i>	Trabajo Social y Servicios Sociales
Curso <i>Year</i>	3º
Semestre <i>Term</i>	2º
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Optativa
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	A1

Clases presenciales del modelo de docencia A1 para cada estudiante: 31 horas de enseñanzas básicas (EB), 14 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

*Number of classroom teaching hours of A1 teaching model for each student: 31 hours of general teaching (background), 14 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.*

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	zYILL8GT8euPulJ5NedX8DJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/6



## 2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*


Nombre <i>Name</i>	Raúl Álvarez Pérez
Departamento <i>Department</i>	Trabajo Social y Servicios Sociales
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Trabajo Social y Servicios Sociales
Categoría <i>Category</i>	Profesor Colaborador
Número de despacho <i>Office number</i>	10.3.18
Teléfono <i>Phone</i>	954348933
Página web <i>Webpage</i>	<a href="https://www.upo.es/profesorado/ralvper">https://www.upo.es/profesorado/ralvper</a>
Correo electrónico <i>E-mail</i>	ralvper@upo.es

## 3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	<p>Conocer las competencias básicas de un trabajador/a social y específicas de los principales campos de intervención y sus puestos de desempeño. Saber buscar y recabar información de las principales fuentes documentales de cada una de los campos profesionales de actuación, así como los principales recursos y servicios con los que se cuenta. Identificar los modelos, estrategias y conceptos relacionados con cada uno de los campos profesionales de intervención social. Ser capaz de analizar críticamente la situación y problemática de los diferentes grupos objeto de intervención social. Formular, hacer el seguimiento y evaluar políticas, servicios e iniciativas sociales de cada uno de los sectores de intervención social, así como propuestas de mejora e innovación, utilizando sus conocimientos de investigación de las ciencias sociales. Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados. Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	zYILL8GT8euPulJ5NedX8DJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/6



	<p>las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar. Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades. Investigar, analizar y evaluar y utilizar el conocimiento actual desde las mejores prácticas del Trabajo Social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.</p>
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	

#### 4. Competencias / Skills

<p>Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>
<p>Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	
<p>Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	
<p>Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i></p>	<p>E1 - Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención. E2 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos. E3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención. E4 - Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados. E9 - Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema usuario identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	zYILL8GT8euPulJ5NedX8DJLYdAU3n8j	PÁGINA 3/6



	<p>estrategias de modificación de los mismos.</p> <p>E14 - Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.</p> <p>E17 - Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.</p> <p>E20 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multi-organizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes</p> <p>E22 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.</p> <p>E25 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.</p>
<p>Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título</p> <p><i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar escenarios donde las situaciones de dependencia pueden estar condicionados por factores sociofamiliares.</li> <li>- Establecer valoraciones sociales precisas en casos de dependencia en el marco del Sistema de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia.</li> <li>- Trazar estrategias de intervención social ante situaciones de dependencia valoradas</li> </ul>

### 5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

<b>PARTE I</b>	<b>CONTEXTO Y CONCEPTUALIZACIÓN EN TORNO A LAS SITUACIONES DE DEPENDENCIA</b>
<b>PARTE II</b>	<b>SISTEMA DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y SERVICIOS SOCIALES</b>
<b>PARTE III</b>	<b>TRABAJO SOCIAL Y DEPENDENCIA</b>
<b>PARTE IV</b>	<b>. EVOLUCIÓN DE LA LEY DE LA DEPENDENCIA EN SU APLICACIÓN, BALANCE Y PERSPECTIVAS DE FUTURO</b>

### 6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

<p>Metodología general</p> <p><i>Methodology</i></p>	<p>Asignatura optativa que combina las clases magistrales en EB con las sesiones prácticas en EPD.</p>
<p>Enseñanzas básicas (EB)</p> <p><i>General teaching</i></p>	<p>Se combinan las clases magistrales con el debate colectivo en torno a cuestiones de interés para el alumnado en torno a los contenidos de la asignatura.</p>
<p>Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)</p> <p><i>Theory-into-practice</i></p>	<p>Las sesiones de EPD se desarrollan en el aula de informática para tener soporte técnico que permita la ejecución de los contenidos contemplados. Todos los contenidos están seleccionados cumpliendo con el requisito de ser complementarios desde una perspectiva práctica a los impartidos en EB</p>
<p>Actividades académicas dirigidas (AD)</p>	

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	zYILL8GT8euPulJ5NedX8DJLYdAU3n8j	PÁGINA 4/6



## 7. Criterios generales de evaluación / Assessment

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i>	El 40% de la calificación procede de la evaluación continua. El 60% de la calificación procede del examen o prueba final. Además de la asistencia obligatoria al 80% de las sesiones programadas se constituirán grupos de trabajo cuyo cometido será la realización de un trabajo grupal en torno a temas centrales de la asignatura y libremente elegidos por los propios grupos conformados. Consistirá en una prueba escrita que contemplará preguntas de desarrollo sobre los contenidos impartidos
Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i>	Idem
Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i>	Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única. Idem
Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Adquisición de los conocimientos mínimos exigidos Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Idem
Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: Asistencia a las sesiones, participación y compromiso con el trabajo grupal. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):
Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i>	Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):
Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i>	1ª convocatoria: Para superar la asignatura, el/la alumno/a deberá tener aprobada tanto la EB como las EPD, debiendo alcanzar al menos un dos en EPD y un tres en el examen. Alcanzada esa puntuación mínima se procederá a realizar la suma de las partes. 2ª convocatoria: Aquel alumno/a que en primera convocatoria supera alguna de las partes (EB o EPD) se le guardará la nota hasta la segunda convocatoria, debiendo recuperar sólo la parte suspensa. En caso de no superar la asignatura en la convocatoria de Julio, deberá cursarla de nuevo en el siguiente curso (EB y EPD).
Material permitido <i>Materials allowed</i>	
Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i>	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	zYILL8GT8euPulJ5NedX8DJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/6
				

	otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i>	

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

*Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.*

## 8. Bibliografía / Bibliography

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CODORNIU, J.M (2015) “El desarrollo de la LAPAD: propuestas para el futuro”, <i>Revista Documentación Social</i>, nº 177, , pp. 181-208</li> <li>• JIMÉNEZ LARA, A (2015) “Valoración de la situación del SAAD y propuestas de futuro”, <i>Revista Documentación Social</i>, nº 177 , pp. 209-226</li> <li>• RODRÍGUEZ CABRERO, G (2015) “Tendencias recientes en la protección social de la Dependencia en la UE”, <i>Revista Documentación Social</i>, nº 177 cap.1</li> <li>• HIDALGO LAVIÉ, A y MARTIN ÁLVAREZ, LP (coord.) (2012) “Salud Pública, Dependencia y Trabajo Social.”, <i>Ediciones académicas y UNED</i></li> <li>• HIDALGO LAVIÉ, A (coord.) (2011) “Trabajo Social en el ámbito de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.”, <i>Netbiblo, S.L y UNED</i></li> <li>• ÁLVAREZ PÉREZ, R. (2015) “La ley de la Dependencia y los Servicios Sociales de las zonas rurales de la provincia de Málaga”, <i>Revista LIDER: labor interdisciplinaria de desarrollo regional. Vol. 26</i> , pp. 9-35</li> <li>• ÁLVAREZ PÉREZ, R. (2011) “Aportaciones relevantes de la Ley 39/2006 para los Servicios Sociales y el Trabajo Social” en Hidalgo Lavié, A (coord.). Trabajo Social en el ámbito de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia”, <i>Netbiblo, S.L y UNED</i> , pp. 23-37</li> </ul>
--	---

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	zYILL8GT8euPulJ5NedX8DJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/6
